



## TABLA DE CONTENIDO


**DECRETO No. 1123 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 0035  
DEL 11 DE ENERO DE 2018”**



**HUGO FRANCISCO MARQUEZ PEÑARANDA  
SECRETARIO GENERAL**

R - 184- DICIEMBRE - 18- 2018

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	<b>Versión: 1</b>  <b>Fecha: Junio 2012</b>
	<b>DECRETO</b>	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO No. <b>11231</b>	FECHA: <b>9 DIC 2018</b>	PAGINA No. <b>1</b> de <b>4</b>

**"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 0035 DEL 11 DE ENERO DE 2018"**

EL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en ejercicio de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los Artículos 209 y 211 de la Constitución Política; el Inciso 1o del Artículo 3o y los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, los Artículos 9 y 12 de la Ley 489 de 1998, el Artículo 37 del Decreto Nacional 2150 de 1995, el Artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, y,


**CONSIDERANDO**

Que, mediante Decreto No. 0035 del 11 de enero del año en curso, se efectuaron unas delegaciones en materia contractual y de ordenación del gasto público a los Secretarios de Despacho y Directores de Departamento Administrativo del Municipio de San José de Cúcuta para la Vigencia Fiscal 2018.

Que, mediante el Artículo Segundo del Decreto No. 01115 del 11 de diciembre de 2018, se crearon los siguientes Rubros en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta:

CODIGO	CONCEPTO
132301010106	" Personal Docente – CSF-RB "
132301011104	" Prestación del Servicio Público Educativo – FR-2016 "
132301011416	" Servicios Públicos Instituciones Educativas – RB "
132301011701	" PAE Jornada Única – FR 2016 "
13230105109	" Desarrollo Cultural: Formación Artística para Todos – FR-2016 "
13230105110	" Formación Artística para a la Construcción de la Paz RB "
13230805110	" Formación Artística para la Construcción de Paz RB "
142301022118	" Gestión de Salud Pública – FR -2016 "
142301022119	" Gestión del Riesgo en Salud – RB "
142301023202	" Aportes Patronales (salud prestación de servicios SSF)-FR-2016 "
14230402203	" Talento Humano que Desarrolla Funciones de Carácter Operativo – FR-2016 "
14230402204	" Talento Humano que Desarrolla Funciones de Carácter Operativo – RB "
14230402306	" Gestión de la Salud Pública – FR-2016 "
14230402307	" Gestión de la Salud Pública – FR-2016 "
14230402308	" Gestión de la Salud Pública – RB "

Que, se hace necesario **DELEGAR** en la SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO la competencia para la Ordenación del Gasto Público y adelantar los Procesos de Contratación si a ello hubiere lugar en sus etapas Precontractual, Contractual y Post contractual sin límite de cuantía **hasta el 31 de diciembre de 2018** de los rubros: 132301010106 " Personal Docente – CSF-RB "; 132301011104 " Prestación del Servicio Público Educativo – FR-2016 " y 132301011416 " Servicios Públicos Instituciones Educativas – RB".

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		<b>Versión: 1</b>
	<b>DECRETO</b>		<b>Fecha: Junio 2012</b>
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
DECRETO No.	<b>1123</b>	FECHA: <b>18 DIC 2018</b>	PAGINA No. <b>2</b> de <b>4</b>

Que, se hace necesario **DELEGAR** en el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO la competencia para la Ordenación del Gasto Público y adelantar los Procesos de Contratación si a ello hubiere lugar en sus etapas Precontractual, Contractual y Post contractual sin límite de cuantía **hasta el 31 de diciembre de 2018** del rubro: 132301011701 "PAE Jornada Única – FR 2016"

Que, se hace necesario **DELEGAR** en la SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO la competencia para la Ordenación del Gasto Público y adelantar los Procesos de Contratación si a ello hubiere lugar en sus etapas Precontractual, Contractual y Post contractual sin límite de cuantía **hasta el 31 de diciembre de 2018** de Los rubros: 13230105109 "Desarrollo Cultural: Formación Artística para Todos – FR-2016"; 13230105110 "Formación Artística para a la Construcción de la Paz RB"; 13230805110 "Formación Artística para la Construcción de Paz RB".

Que, se hace necesario **DELEGAR** en la SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO la competencia para la Ordenación del Gasto Público y adelantar los Procesos de Contratación si a ello hubiere lugar en sus etapas Precontractual, Contractual y Post contractual sin límite de cuantía **hasta el 31 de diciembre de 2018** de Los rubros: 142301022118 "Gestión de Salud Pública – FR -2016"; 142301022119 "Gestión del Riesgo en Salud – RB"; 142301023202 "Aportes Patronales (salud prestación de servicios SSF)-FR-2016"; 14230402203 "Talento Humano que Desarrolla Funciones de Carácter Operativo – FR-2016"; 14230402204 "Talento Humano que Desarrolla Funciones de Carácter Operativo – RB"; 14230402306 "Gestión de la Salud Pública – FR-2016"; 14230402307 "Gestión de la Salud Pública – FR-2016" y 14230402308 "Gestión de la Salud Pública – RB".

Que, en consideración a lo anterior, el Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta,


## D E C R E T A

**ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR** el **ARTÍCULO TERCERO** del Decreto No. 035 de 2018 por el "cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público", en **LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, adicionando los rubros que a continuación se relacionan que a continuación se relaciona:

CODIGO	CONCEPTO
132301010106	" Personal Docente – CSF-RB "
132301011104	" Prestación del Servicio Público Educativo – FR-2016 "
132301011416	" Servicios Públicos Instituciones Educativas – RB "

**ARTICULO SEGUNDO: DELÉGUENSE** la competencia para la Ordenación del Gasto Público y adelantar los Procesos de Contratación si a ello hubiere lugar en sus etapas Precontractual, Contractual y Post contractual sin límite de cuantía hasta el 31 de diciembre de 2018, en la Secretaría **DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** con base en los rubros señalados en el artículo anterior.

**ARTICULO TERCERO: MODIFICAR** el **ARTÍCULO SEXTO** del Decreto No. 035 de 2018 por el "cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público", en **LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, adicionando los rubros que a continuación se relacionan que a continuación se relaciona:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		<b>Versión: 1</b>
	<b>DECRETO</b>		<b>Fecha: Junio 2012</b>
<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>		<b>Subproceso</b>
DECRETO No.	<b>1123</b>	FECHA:	<b>18 DIC 2018</b>
		PAGINA No.	Página 3 de 4

CODIGO	CONCEPTO
13230105109	" Desarrollo Cultural: Formación Artística para Todos – FR-2016"
13230105110	" Formación Artística para a la Construcción de la Paz RB"
13230805110	" Formación Artística para la Construcción de Paz RB"

**ARTICULO CUARTO: DELÉGUENSE** la competencia para la Ordenación del Gasto Público y adelantar los Procesos de Contratación si a ello hubiere lugar en sus etapas Precontractual, Contractual y Post contractual sin límite de cuantía hasta el 31 de diciembre de 2018, en **LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** con base en los rubros señalados en el artículo anterior.

**ARTICULO QUINTO: MODIFICAR** el **ARTÍCULO OCTAVO** del Decreto No. 035 de 2018 por el "cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público", en **LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, adicionando los rubros que a continuación se relacionan que a continuación se relaciona:


CODIGO	CONCEPTO
142301022118	" Gestión de Salud Pública – FR -2016"
142301022119	" Gestión del Riesgo en Salud – RB"
142301023202	" Aportes Patronales (salud prestación de servicios SSF)-FR-2016"
14230402203	" Talento Humano que Desarrolla Funciones de Carácter Operativo – FR-2016"
14230402204	" Talento Humano que Desarrolla Funciones de Carácter Operativo – RB"
14230402306	" Gestión de la Salud Pública – FR-2016"
14230402307	" Gestión de la Salud Pública – FR-2016"
14230402308	" Gestión de la Salud Pública – RB"

**ARTICULO SEXTO: DELÉGUENSE** la competencia para la Ordenación del Gasto Público y adelantar los Procesos de Contratación si a ello hubiere lugar en sus etapas Precontractual, Contractual y Post contractual sin límite de cuantía hasta el 31 de diciembre de 2018, en **LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** con base en los rubros señalados en el artículo anterior.

**ARTICULO SEPTIMO: MODIFICAR** el **ARTICULO DECIMO QUINTO** del Decreto No. 035 de 2018 por el "cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público", en **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, adicionando los rubros que a continuación se relacionan que a continuación se relaciona:

CODIGO	CONCEPTO
132301011701	" PAE Jornada Única – FR 2016"

**ARTICULO OCTAVO: DELÉGUENSE** la competencia para la Ordenación del Gasto Público y adelantar los Procesos de Contratación si a ello hubiere lugar en sus etapas Precontractual, Contractual y Post contractual sin límite de cuantía hasta el 31 de diciembre de 2018, en **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** con base en el rubro señalado en el artículo anterior.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>DECRETO</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha: Junio 2012</b>
<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso</b>
DECRETO No. <b>1 1 2 3</b>	FECHA: <b>18 DIC 2018</b>	PAGINA No. <b>Página 4 de 4</b>

**ARTICULO NOVENO:** Los demás Artículos del Decreto No. 0035 del 11 de enero de 2018, continúan sin modificación alguna.

**ARTICULO DECIMO.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de San José de Cúcuta.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Dado en San José de Cúcuta, a los*



**18 DIC 2018**

**CESAR OMAR ROJAS AYALA**  
Alcalde de San José de Cúcuta

Elaboró: *Luis Fernando Leal Suarez – Asesor Externo*

Revisó: *María Virginia Valencia Jiménez - Profesional Especializado*

Aprobó: *Hugo Francisco Márquez Peñaranda - Jefe (E) Oficina Asestara Jurídica*

ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 3858

FECHA : OCT-02/2017

A FAVOR DE : CORPORACION CULTURAL CUCUTA

NIT : 900657597-1

COMPROMISO PRSTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES MULTICULTURALES (MUSICA, DANZA, TEATRO, ARTES PLASTICAS, AUDIOVISUALES Y ARTESANIAS) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y SECTOR RURAL, DURACION: DC (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS, FORMA DE PAGO: ACTAS PARCIALES Y/O PAGO FINAL PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGUN CT-PS #1625 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2017.

DISPONIBILIDAD : 00 2716 - AGO-18/2017

No.CONTRATO : CT-PS-1625

TIPO : CONTRATO DE PRESTACION DE

Duración: 2 MES 15 D

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
13230805102	Formación artística para la construcción de paz	25,000,000.00
	PROGRAMACION DE PAGOS:	
	Noviembre	10,000,000.00
	Diciembre	15,000,000.00
	Fuente de Recurso:	
	A207 INVERS. RECURSO ESTAMPILLA PROCULTURA.	
		<u>25,000,000.00</u> ✓

VIGENCIA : ACTUAL

VALOR : VEINTICINCO MILLONES DE PESOS

100 / Cont

CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ  
Subsecretario Area Gestión Financiera

100 / Cont

OK

ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 2325

FECHA : JUN-02/2017

A FAVOR DE : SUAREZ CAPACHO FREDDY EDUARDO

NIT : 1090448565-1

COMPROMISO APOYAR Y FORTALECER EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES MULTICULTURALES (MUSICA, DANZA, TEATRO, ARTES PLASTICAS, AUDIOVISUALES Y ARTESANIAS) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. DURACION: CINCO (5) MESES. FORMA DE PAGO: CINCO MENSUALIDADES CONTADAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGUN CTPS. 1189 DEL 02 DE JUNIO DE 2017.

DISPONIBILIDAD : 00 1031 - MAR-14/2017

No.CONTRATO : CT-PS-1189

TIPO : CONTRATO DE PRESTACION DE

Duración: 5 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
13230805102	Formación artística para la construcción de paz	7,500,000.00
	PROGRAMACION DE PAGOS:	
	Julio	1,500,000.00
	Agosto	1,500,000.00
	Septiembre	1,500,000.00
	Octubre	1,500,000.00
	Noviembre	1,500,000.00
	Fuente de Recurso:	A207 INVERS. RECURSO ESTAMPILLA PROCULTURA.
		<u>7,500,000.00</u> ✓

VIGENCIA : ACTUAL

VALOR : SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ  
Subsecretario Area Gestión Financiera

*100% constituido*

*100% saldo a favor*

*OK*

ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 1416

FECHA : ABR-06/2017

A FAVOR DE : COSTILLA ASCANIO JOSE LUIS

NIT : 1090377942-1

COMPROMISO : PRESTAR SUS SERVICIOS PARA APOYAR Y FORTALECER EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES MULTICULTURALES (MUSICA, DANZA, TEATRO, ARTES PLASTICAS, AUDIOVISUALES Y ARTESANIAS) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. DURACION: CINCO (5) MESES. FORMAS DE PAGO: CINCO MENSUALIDADES CONTADAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGUN CTPS 0766 DEL 06 DE ABRIL DE 2017.

DISPONIBILIDAD : 00 0158 - ENE-30/2017

No.CONTRATO : CT-PS 0766

TIPO : CONTRATO DE PRESTACION DE

Duración: 5 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
13230105101	Formación artística para la construcción de paz	7,500,000.00
	PROGRAMACION DE PAGOS:	
	Mayo	
	Junio	1,500,000.00
	Julio	1,500,000.00
	Agosto	1,500,000.00
	Septiembre	1,500,000.00

Fuente de Recurso:

A203 INVERS. RECURSOS S.G.P.- PROPOSITO GENERAL.

7,500,000.00 /

VIGENCIA : ACTUAL

VALOR : SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ  
Subsecretario Area Gestión Financiera

*100% compatible*

*100% Saldo a favor*

*OK*



ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 3184

FECHA : AGO-14/2017

A FAVOR DE : BERMUDEZ CACIQUE DOLLY XIOMARA

NIT : 60382034-7

COMPROMISO PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA COMO APOYO LA DIMENSION Y/O PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA) DE LA SECRETARIA DE SALUD, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. DURACION: CUATRO (4) MESES. FORMA DE PAGO: CUATRO MENSUALIDADES COANTADAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGUN CTPS-1414 FDEL 14 DE AGOSTO DE 2017. (SEGUN ACTA 001 DEL 14 DE AGOSTO DE 2017 ANEXA, SE CORRIGE EL NUMERO DE CONTRATO 1364).

DISPONIBILIDAD : 00 0350 - FEB-20/2017

No.CONTRATO : CTPS-1414

TIPO : CONTRATO DE PRESTACION DE

Duración: 4 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
142301022103	Gestión de la Salud Pública	6,400,000.00
	PROGRAMACION DE PAGOS:	
	Septiembre	1,600,000.00
	Octubre	1,600,000.00
	Noviembre	1,600,000.00
	Diciembre	1,600,000.00
	Fuente de Recurso:	S102 SALUD FLS - INVERS. RECURSOS S.G.P. - SALUD PUBLICA COLECTIVA.
		6,400,000.00

VIGENCIA : ACTUAL

VALOR : SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ  
Subsecretario Area Gestión Financiera

Valor Reservado \$1.600.000 ✓

Adicional a favor

\$1.600.000

OK

ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 2371

FECHA : JUN-09/2017

A FAVOR DE : PEREZ MENDEZ SAINY YESENIA

NIT : 1090412452-2

COMPROMISO APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO A LA DIMENSION Y/O DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, ANTE EVENTOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, DE LA SECRETARIA DE SALUD, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. DURACION; CINCO (5) MESES. FORMA DE PAGO: CINCO MENSUALIDADES CONTADAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA SEGUN CTPS.1214 DEL 09 DE JUNIO DE 2017.

DISPONIBILIDAD : 00 0499 - FEB-24/2017

No.CONTRATO : CT-PS- 1214

TIPO : CONTRATO DE PRESTACION DE

Duración: 5 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
14230202501	Emergencias y Desastres	11,500,000.00
	PROGRAMACION DE PAGOS:	
	Julio	2,300,000.00
	Agosto	2,300,000.00
	Septiembre	2,300,000.00
	Octubre	2,300,000.00
	Noviembre	2,300,000.00
	Fuente de Recurso:	S104 SALUD FLS - INVERS. RECURSOS PROPIOS - SALUD PUB. REG.SUBSID.
		<u>11,500,000.00</u>

VIGENCIA : ACTUAL

VALOR : ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ  
Subsecretario Area Gestión Financiera

*Valor Reten. 9.700.000*

*Saldo a favor #7.513.334.*

*~~No propios~~  
Deficit*

ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 1297

FECHA : MAR-31/2017  
 A FAVOR DE : CARDENAS RIOS JOHANNA PAOLA NIT : 1090445668-8  
 COMPROMISO PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA APOYAR LA EJECUCION DE LA DIMENSION PROYECTO FORTALECIMIENTO DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA SECRETARIA DE SALUD, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. DURACION: SIETE (7) MESES. FORMAS DE PAGO: SIETE MENSUALIDADES CONTADAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGUN CTP 0666 DEL 31 DE MARZO DE 2017.

DISPONIBILIDAD : 00 0354 - FEB-20/2017

No.CONTRATO : CT-PS 0666

TIPO : CONTRATO DE PRESTACION DE Duración: 7 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
142301022103	Gestión de la Salud Pública	16,100,000.00
	PROGRAMACION DE PAGOS:	
	Abril	2,300,000.00
	Mayo	2,300,000.00
	Junio	2,300,000.00
	Julio	2,300,000.00
	Agosto	2,300,000.00
	Septiembre	2,300,000.00
	Octubre	2,300,000.00
	Fuente de Recurso:	
	S102 SALUD FLS - INVERS. RECURSOS S.G.P. - SALUD PUBLICA COLECTIVA.	
		16,100,000.00

VIGENCIA : ACTUAL

VALOR : DIECISEIS MILLONES CIEN MIL PESOS

CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ  
 Subsecretario Area Gestión Financiera

*Revisión Contable 6900 000 OK*

*Elaborado por 100/*

ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 3104

FECHA : AGO-08/2017

A FAVOR DE : ACOSTA LIZCANO JOSUE GREGORIO DE NAZARED

NIT : 1232393529-2

COMPROMISO PRESTACION DE SERVICIOS OCMO VACUNADIREs PARA APOYAR LA EJECUCION DE LA DIMENSION Y/O DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (ZONOSIS), DE LA SECRETARIA DE SALUD, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. DURACION: CUATRO (4) MESES. FORMA DE PAGO: CUATRO MENSUALIDADES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGUN CTPS. 1386 DEL 08 DE AGOSTO DE 2017.

DISPONIBILIDAD : 00 0500 - FEB-24/2017

No.CONTRATO : CTPS-1386

TIPO : CONTRATO DE PRESTACION DE

Duración: 4 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
142301022102	Gestión del Riesgo en Salud	4,800,000.00
	PROGRAMACION DE PAGOS:	
	Septiembre	1,200,000.00
	Octubre	1,200,000.00
	Noviembre	1,200,000.00
	Diciembre	1,200,000.00
	Fuente de Recurso:	
	S102 SALUD FLS - INVERS. RECURSOS S.G.P. - SALUD PUBLICA COLECTIVA.	
		4,800,000.00


VIGENCIA : ACTUAL

VALOR : CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ  
Subsecretario Area Gestión Financiera

*Violo. Resudo 100-%*

*Sald. a. fin 100-%*

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>CERTIFICACION</b>	VERSION: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

## EL SECRETARIO GENERAL

### CERTIFICA:

Que, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 11 de Diciembre de 2018, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018”**

Se expide la presente certificación, a los 11 días del mes de Diciembre de 2018.

  
**HUGO FRANCISCO MARQUEZ PEÑARANDA**  
 Secretario General

Elaboró:  
Mercedes G.

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>CERTIFICACION</b></p>	<p>VERSION: 1</p> <p>FECHA: Junio 2011</p>
<p>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>

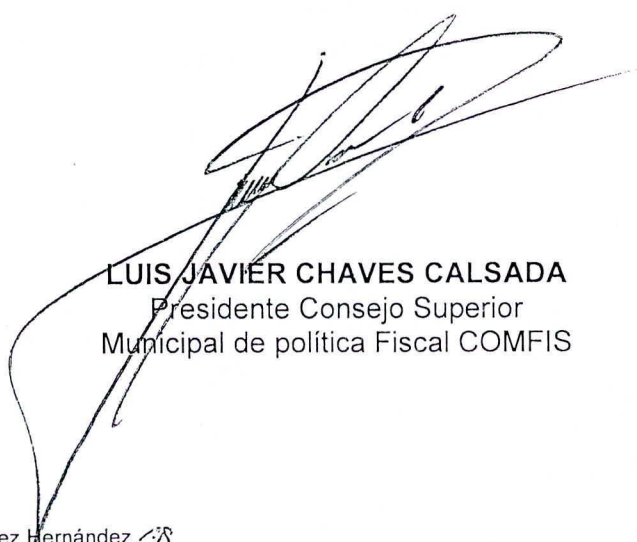
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO AREA DIRECCION HACIENDA MUNICIPAL**

**CERTIFICA:**



QUE, en **CONSEJO SUPERIOR MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL- COMFIS**, de fecha 06 de Diciembre de 2018, se presentó y dio concepto previo favorable del siguiente Decreto:

**DECRETO:** "POR EL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018".

Dada en san José de Cúcuta, a los 07 días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho (2018).



**LUIS JAVIER CHAVES CALSADA**  
 Presidente Consejo Superior  
 Municipal de política Fiscal COMFIS

Elaboro: Carlos Arturo Pérez Hernández   
 Reviso: Carlos Arturo Pérez Hernández   
 Secretario Consejo Superior Municipal de Política COMFIS

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	<b>CERTIFICADO DE VIABILIDAD          TECNICA</b>		Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA Macro Proceso:	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso:	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Subproceso:	

303.50

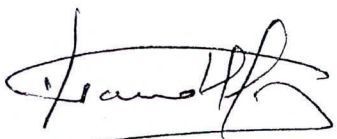
Fecha: San José de Cúcuta 11 de diciembre de 2018

**OBJETO**

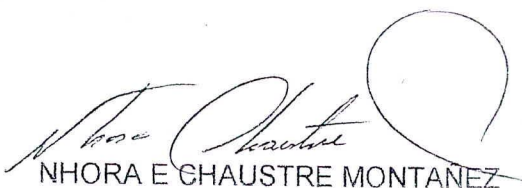
Que; La Secretaria de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: **"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018, por valor \$1.483.332.268.54**

Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente.

Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de decreto citado y debe ser sometido a Consejo de Gobierno



JORGE OMAR GANDOLFO BARRETO  
 Director Departamento Administrativo  
 Planeación (E)



NHORA E CHAUSTRE MONTAÑEZ  
 Subdirectora Administrativa Área  
 Gestión Desarrollo Socioeconómico

Archivado 303.50.01